



# El que calla otorga

*El Financiero - 1 de noviembre de 2018*

---

El que calla otorga...o no dice nada: así, contundentemente, un estimado amigo jurista me familiarizó con la relatividad...del derecho. Sin saberlo, muchos optaron por practicar esta máxima frente a una consulta cuyas razones y objeto de litigio no quedaban claros.

Nos movimos en torno a elecciones improbables, por desconocidas y abstrusas, y sus implicaciones sobre el bienestar o el buen vivir de la república nunca quedaron del todo claras. El requisito elemental de toda consulta democrática es la información ilustrada y, desde luego, una deliberación previa y bien organizada.

El ejercicio del fin de semana no cubrió estos requisitos. Más allá de sus debilidades organizativas, como la falta de blindaje del proceso de votación, lo más grave es la falta de una consideración seria de la importancia que tiene, para la llamada democracia participativa, la deliberación abierta y ordenada de los ciudadanos.

Por cierto, una nota al calce a la proposición de Enrique Quintana: de “pueblo” en general, con la democracia no se pasa a “electores” sino a ciudadanos, vocablo que porta la noción de igualdad de todos en el momento de votar o elegir, y que a lo largo del siglo XX fue extendido a la idea de ciudadanía social, síntesis de las enormes transformaciones del capitalismo y el Estado acaecidas después de la Gran Depresión y la Segunda Guerra.

Quizá esta omisión en el enfoque, practicado por el nuevo gobierno, no sea casual. La idea de ciudadanía remite a responsabilidad política colectiva que sólo puede desplegarse y durar mediante organizaciones más o menos permanentes y portadoras de programas, estrategias, planes de gobierno, etcétera. Sin eso, la deliberación suele volverse vocinglería y la participación, cuando se da, epidérmica en cuanto a sus efectos sobre la toma de decisiones y de gobernar el Estado y la sociedad.



La minoría que a través de los muchos cambios y crisis sufridos por México se instaló en la cúpula del poder político, incluso por encima del poder constituido democráticamente, no fue derrotada esta vez por poco más de un millón de mexicanos que decidieron ir a la consulta. Si en efecto es una coalición dominante, como parece concebirla Morena, su derrota empezó a ser una realidad el pasado julio con la elección presidencial y del Congreso. Como todo en la política y los momentos de cambio, este desplazamiento nunca es de un solo golpe sino que tiene lugar a lo largo de periodos relativamente largos y azarosos. De aquí la conveniencia de hablar de “viejo régimen” y de asumir lo complejo que puede ser reemplazarlo. Sin instituciones y en especial sin pactos de largo alcance y duración, esto no ocurrirá.

Por lo pronto, admitamos que la referida derrota de la minoría en el poder, en el mejor de los casos, ha tenido lugar por su desplazamiento por otra minoría. Una que todavía no tiene nombre ni apellido y ganó la consulta.